Caacupé, 12 de noviembre de 2021

Señor.
SR. REINALDO BLANCO AQUINO
Email: arqrba@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas convocada por la Institución Departamental para la **"CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA CON ID N° 403033**, a los efectos de notificarle que han sido adjudicados según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N°1734/2021. **POR EL TOTAL.**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC N°1734/2021.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION DE CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA CON ID N° 403033

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2021, 14:36
Para: Reinaldo Blanco <arqrba@gmail.com>

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

rba.pdf
461K

Caacupé, 12 de noviembre de 2021

Señor.
ING. ELIO ACOSTA HERRERA
Email: eah@eah.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas convocada por la Institución Departamental para la **"CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA CON ID N° 403033**, a los efectos de informarle que la firma adjudicada según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N°1734/2021. ha sido la siguiente firma:

- SR. REINALDO BLANCO AQUINO POR EL TOTAL.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC N°1734/2021.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION DE CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA CON ID N° 403033

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2021, 14:37
Para: eah@eah.com.py

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

ing. elio.pdf
464K

Caacupé, 12 de noviembre de 2021

Señor.
Sr. Ricardo Moreno Balbuena
Email: ingmorenoconstructora@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas convocada por la Institución Departamental para la **"CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA CON ID N° 403.033**, a los efectos de informarle que la firma adjudicada según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N°1734/2021.ha sido la siguiente firma:

- SR. REINALDO BLANCO AQUINO POR EL TOTAL

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC N°1734/2021.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION DE CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA CON ID N° 403033

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2021, 14:38
Para: MORENO INGENIERIA <ingmorenoconstructora@gmail.com>

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

ing. moreno.pdf
464K

Caacupé, 12 de noviembre de 2021

Señor.
SR. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS
Email: ignacio.edwardspy@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas convocada por la Institución Departamental para la **"CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA CON ID N° 403.033**, a los efectos de informarle que la firma adjudicada según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N°1734/2021.ha sido la siguiente firma:

- SR. REINALDO BLANCO AQUINO POR EL TOTAL

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC N°1734/2021.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION DE CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA CON ID N° 403033

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2021, 14:39
Para: Ignacio Edwards <ignacio.edwardspy@gmail.com>

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

sr. ignacio.pdf
469K

Caacupé, 12 de noviembre de 2021

Señor.
SR. JULIO DANIEL CARIBONI MELGAREJO
Email: danycariboni@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas convocada por la Institución Departamental para la **"CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA CON ID N° 403.033**, a los efectos de informarle que la firma adjudicada según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N°1734/2021.ha sido la siguiente firma:

- SR. REINALDO BLANCO AQUINO POR EL TOTAL

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC N°1734/2021.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION DE CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA CON ID N° 403033

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 12 de noviembre de 2021, 14:40
Para: danycariboni@gmail.com

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

sr. JULIO.pdf
461K